



Atención a la Juventud  
Instituto Municipal de  
Atención a la Juventud  
Gobierno Municipal de Ocotlán



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieto  
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas  
Ocotlán, Jalisco.  
P R E S E N T E.-

05 ENE. 2026

14:30 hrs.

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Oficio 03/2026

Aunado a un saludo, mediante el presente, se informa, y para los efectos legales a los que haya a lugar, que, los **Manuales de Organización, Operación, Procedimientos y Servicios**, que corresponden a este Instituto, del periodo: uno de octubre del año dos mil veinticuatro, al cinco de enero del año en curso, se encuentran en proceso de remisión, por parte de la dependencia respectiva, llevando a cabo el envío de los mismos, una vez sea superado este procedimiento, y así lo indique la oficina responsable de la confirmación y aval de estos instrumentos.

Sin más, agradezco de antemano su atención y colaboración, quedando a sus servicios.

ATENTAMENTE:

cinco de enero del dos mil veintiséis

"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar, legado vivo de la cultura y el arte musical de Ocotlán, Jalisco"

JESÚS GUSTAVO VALLE SAHAGÁN  
COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD  
GOBIERNO DE OCOTLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027